

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TERPEL-COMERCIAL ECUADOR CIA LTDA.

EXPEDIENTE: 47506

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0932988645	04/06/2018	CASTRO POLO FABIO HUMBERTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00005995 NOMBRE: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: BOGOTÁ COLOMBIA
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1801339522	PALACIOS CISNEROS SANTIAGO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
No. IDENTIFICACIÓN: 1801339522

10

RECEIVED
JAN 19 1964
PLANNING
COMMUNITY



Factura: 003-003-000071333



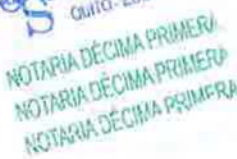
20191701011D02817

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D02817

En la ciudad de QUITO el día 4 DE FEBRERO DEL 2019, (15:06) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), SANTIAGO PALACIOS CISNEROS portador(a) de CÉDULA 1801339522 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ORGANIZACION TERPEL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







BLANCO
BLANCO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PRIMERA
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801339522

Nombres del ciudadano: PALACIOS CISNEROS SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS JORGE R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARIA T

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-195-05022



194-195-05022

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESCHAGO
BLANCO

SECRETARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SECRETARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES **180133952-2**
PALACIOS CISNEROS SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



SUPERIOR ABOGADO
PALACIOS JORGE R
CISNEROS MARIA T
QUITO
2015-08-04
2025-08-04

E844812442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

024 JUNTA No
024 - 265 NUMERO
1801339522 CEDULA
PALACIOS CISNEROS SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

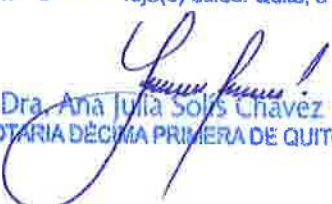
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USU...
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1801339522-2

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a **04 FEB. 2019**


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



12

COPIES TO
COPIES TO
COPIES TO

NOTARIA
DÉCIMA

PRIMERA
NOTARIA
DÉCIMA

PRIMERA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUINTA
ECUADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: / a été signé par:)

VERGARA WIESNER GUSTAVO EDUARDO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: / agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: / porte le sceau de/l'imbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: En:)

El: 3/1/2018 9:26:43 a. m.
(On: Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SDB92651899
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document: / Nom du titulaire:)

ORGANIZACION TERPEL S.A. // SANTIAGO PALACIOS
CISNEROS Y OTRO

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006819702

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/27/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado, Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



12

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

PODER

DANIEL PEREA VILLA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá portador de la cédula de ciudadanía número 79.778.039 de Bogotá y en representación de la compañía ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. con NIT: 830.095.213-0, sociedad constituida mediante escritura pública número 6038 del 21 de noviembre de 2001, de la notaría sexta (6ª) del círculo de Bogotá D.C., inscrita el 3 de diciembre de 2001 bajo el N°. 804558 del libro IX, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de la república de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, manifiesta que en representación de dicha compañía otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de los Doctores Santiago Palacios Cisneros y/o Xavier Rosales Kuri, para que en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: a) Representar a la mandante en la suscripción de todos los documentos necesarios para la cesión de las participaciones representativas del capital suscrito de la compañía ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. En la que actuarán la sociedad ExxonMobil Ecuador Holding B.V., y Diego Castro Andrade sea individualmente o con su cónyuge, todos ellos como cedentes; y, Organización Terpel S.A. como cesionario; b) Para cumplir con el mandato previsto el respectivo mandatario tendrá plenas facultades para otorgar la correspondiente escritura pública, estipular los términos y condiciones, solicitar su inscripción y en general todos los actos necesarios para su perfeccionamiento y validez; c) Represente a Organización Terpel S.A. en las juntas generales de socios que celebre ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda., con todas las facultades inherentes a la calidad de socio; y, (d) Conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por Organización Terpel S.A. en su calidad de socia de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de Organización Terpel S.A.

Los mandatarios tienen las mas amplias facultades para cumplir con el mandato estipulado en este instrumento. Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá - Colombia

DANIEL PEREA VILLA
Representante Legal
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

NOTARIA DECIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

16 NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO
FIRMA Y HUELLA

Ante mí, EDUARDO VERGARA WIESNER, NOTARIO 16 DE BOGOTA D.C. Compareció:

PÉREA VILLA DANIEL ALFONSO

Quien se identificó con: C.C. 99779039

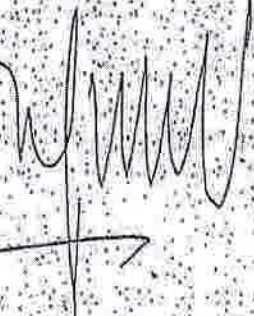
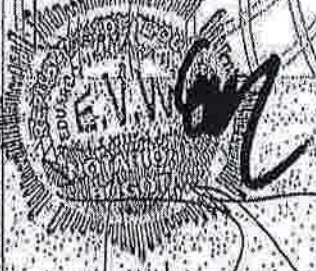
y declaró que la firma y la huella que aparecen en el interior son auténticas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art. 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

hunn7ebugn8p8517

YOH

Bogotá D.C. 27/02/2018 a las 10:24:16 a.m.

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 16 DE BOGOTA D.C.



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 25 ABR 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 2 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 04 FEB. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

